



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



En contestación a su escrito de fecha 14-12-05 solicitando a esta Corporación valoración de la propuesta de convenio para la construcción de un hospital en Benavente elaborado de acuerdo con la propuesta realizada por la Junta de Castilla y León, he de comunicarle que la redacción de la propuesta es engañosa por cuanto que en realidad se pretende la "ampliación y reforma del Hospital de Benavente" conforme a los términos del acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de octubre, y no la construcción de un **nuevo hospital** que es el objeto de la partida presupuestaria incorporada a los Presupuestos Generales del Estado para 2005, y que responde al compromiso electoral reflejado en el "Plan Oeste" y avalado por el Presidente del Gobierno en comparecencia pública.

La pretendida reforma, proyectada sin un plan funcional previo, es un mero "lavado de cara" de un edificio, obsoleto funcionalmente, e inviable urbanísticamente. El empleo, para su ejecución, de la citada partida presupuestaria sería percibida como fraudulenta por la población, por cuanto que cerraría definitivamente cualquier posibilidad de construir un nuevo hospital.

Por todo ello, este Ayuntamiento valora negativamente la propuesta de convenio formulada por la Junta de Castilla y León e insta a esa Secretaría de Estado, a la redacción de un borrador de convenio que contemple la construcción de un **nuevo hospital comarcal** en Benavente, para el norte de la provincia de Zamora, de acuerdo con los modernos modelos hospitalarios de alta resolución.



Benavente, 15 de diciembre de 2005

EL ALCALDE

Fdo. Manuel García Guerra

D<sup>o</sup> ANA LEIVA DIEZ  
SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACION TERRITORIAL  
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS  
CASTELLANA 3  
MADRID